

REQUISITOS PARA EL ENVÍO DE MUESTRAS

Requisitos generales

- Todas las muestras deberán ir acompañadas de su correspondiente solicitud.
- Todas las muestras deberán ir adecuadamente etiquetadas con un nombre asignado por el usuario, que debe ser coincidente con el que figura en la hoja de *solicitud de análisis*.
- El nombre de las muestras debe estar escrito de forma clara e indeleble.
- Las muestras se entregarán en el registro de los SAI.

Preparación de la muestra

- De forma general, con las muestras destinadas a un análisis de compuestos orgánicos se deberá evitar cualquier contacto con materiales plásticos, baquelitas y/o siliconas.
- Las muestras acuosas destinadas a un procedimiento de análisis completo (con preparación de muestra) deberán estar envasadas en recipientes de vidrio con tapón del mismo material o, en su defecto, con tapones de plástico con septum laminado en teflón o sello de papel de aluminio.
- Las muestras acuosas deberán acidificarse con HCl hasta un pH<2.
- Las muestras acuosas deberán recogerse sin espacio de cabeza. El volumen de muestra necesario mínimo es de 1L, excepto en aquellas destinadas a análisis de compuestos orgánicos volátiles (COV) en aguas PT-GC-MS, que será de 100 mL. En caso de disponer de un volumen menor de muestra, se deberá consultar con el técnico responsable de la unidad.
- Las muestras sólidas destinadas a un procedimiento de análisis completo (con preparación de muestra) deberán estar envasadas en recipientes de vidrio con tapón del mismo material o, en su defecto, con tapones de plástico con septum laminado en teflón o sello de papel de aluminio. También se admiten muestras en recipientes de aluminio.
- La cantidad de muestra mínima necesaria para cada análisis completo, en el caso de muestras sólidas, será indicada por el técnico responsable de la unidad.
- La unidad se hace responsable de la conservación de las muestras desde el momento de su entrada en los SAI. La conservación anterior y el estado en el momento de la admisión es responsabilidad del usuario. Los SAI se reservan el derecho de rechazar muestras que se encuentren en mal estado.

Cromatografía líquida de alta eficacia

- Los usuarios que deseen enviar extractos preparados para su análisis por HPLC deberán utilizar viales colectores de vidrio con tapones de plástico o aluminio con septum laminado en teflón para evitar contaminaciones de la muestra por plásticos y/o siliconas. También se admitirán tubos eppendorf.
- El usuario deberá indicar en el concepto *observaciones* de la hoja de *identificación de muestras* el disolvente empleado. El volumen mínimo necesario será de 1 mL. En caso de disponer de un volumen menor de muestra, se deberá consultar con el técnico responsable de la unidad.

Cromatografía de gases y gases-masas

- Los usuarios que deseen enviar extractos preparados para su análisis por GC o GC-MS deberán utilizar viales colectores de vidrio con tapones de plástico o aluminio con septum laminado en teflón para evitar contaminaciones de la muestra por plásticos y/o siliconas.
- Las muestras y/o extractos envasados en recipientes de plástico o con tapones que no cumplan las condiciones anteriormente mencionadas no serán admitidas.
- El usuario deberá indicar en el concepto *observaciones* de la hoja de *identificación de muestras* el disolvente empleado. El volumen mínimo necesario será de 100 µL. En caso de disponer de un volumen menor de muestra, se deberá consultar con el técnico responsable de la unidad.